



C I R C U L A R 8/70

=====

Satisface a este Consejo Nacional poner en conocimiento de esa Junta de Gobierno, de su digna Presidencia, que los estudios de Ayudantes Técnicos Sanitarios han sido incluidos en el apartado 5 de la 2ª Disposición transitoria del Dictamen elaborado por la Ponencia del Proyecto de Ley General de Educación, y cuyo Dictamen ha de ser todavía sancionado por la Comisión correspondiente.

Sin perjuicio de la inclusión de dichos estudios en el mencionado apartado, en el que aparecen clasificadas las Escuelas - Universitarias y Centros de Formación Profesional, este Consejo Nacional está gestionando, por considerarlas de gran interés, la inclusión de nuevas enmiendas y adiciones al referido Dictamen, las cuales serán defendidas, en el momento oportuno por los Sres. Procuradores, a quienes este Organismo las ha hecho llegar.

Como para que las mismas prosperen es conveniente que sean apoyadas por el mayor número posible de Procuradores, se señala la conveniencia de que, si esa Junta de Gobierno tiene amistad o medios de llegar a alguno o algunos de los Procuradores que se relacionan en la presente Circular, haga las gestiones pertinentes, cerca de los mismos para recabar de ellos que, llegado el momento de su discusión apoyen las enmiendas y adiciones que se proponen y que son las siguientes:

1- Que el artº 83 al determinar la composición de los Patronatos Universitarios sea enmendado y se le dé la siguiente redacción:

"..... de los Colegios Profesionales; de la Organización Sindical,....." en lugar de "..... de la Organización Sindical, de los Sectores profesionales y empresariales".

2- Que el artº 115 sea ampliado en el sentido de dar acceso al Cuerpo de Profesores de las Escuelas Universitarias, a los Ayudantes Técnicos Sanitarios.

3- Se propone modificar la línea 3ª del número 2 del artículo 83, en la cual se cambie la frase "no superior a 20" por la de "NO INFERIOR A 20".

4- Se propone la siguiente redacción al apartado 3. de la Disposición transitoria segunda:

"3. Las Escuelas Normales, las Escuelas de Arquitectura Técnica e Ingeniería Técnica estatales y las Escuelas de Medicina Técnica (actuales de Ayudantes Técnicos Sanitarios), se integrarán en las Universidades como Escuelas Universitarias en la forma que reglamentariamente se determine".

./..

- 2 -

Los Sres. Procuradores a que antes nos referíamos son:

- D. MANUEL BATLLE VAZQUEZ, Presidente de la Comisión
- D. JOSE BOTELLA LLUSIA, Vicepresidente de la Comisión
- D. JUAN LUIS DE LA YNIESTA MOLERO, Secretario de la Comisión
- D. ALFONSO MA ABELLA Y GARCIA DE EULATE, Representante Familia (ALAVA)
- D. SIRO ARRIBAS GIMENO, Representante Colegios Licenciados y Dres.
- D. AGUSTIN ASIS GARROTE, Designación Jefe Estado.
- D. ANA BALLELLA FAJARDO, Representante Familia (ALICANTE)
- D. JUAN JOSE BARCIA JOYANES, Médico, Rector Universidad (VALENCIA)
- D. LUCAS BELTRAN FLOREZ
- D. TOMAS BONILLA SAN RAFAEL, Sindicato Actividades Sanitarias (VALENCIA)
- D. RAMON BOSCH ESTIVILL, Sindicato Enseñanza (BARCELONA)
- D. ANTONIO CALDERON QUIJANO, Rector Universidad (SEVILLA)
- D. JAIME CAMPANY Y DIEZ DE REVENGA, Representante Familia (MURCIA)
- D. PEDRO CANTERO CUADRADO, Arzobispo de ZARAGOZA
- D. JUSTINIANO CASAS PELAEZ, Rector de la Universidad de ZARAGOZA
- D. JUAN DE CONTRERAS Y LOPEZ DE AYALA, Presidente de Instituciones Españolas.
- D. EMILIO JUSTO CRISTOBAL MONTES, Sindicato Nacional Papel (MADRID)
- D. RICARDO DIEZ HOCLEITNER, Designado por el Jefe Estado MADRID
- D. JOSE ENSEÑAT ALEMANY, Representante Familiar (BALEARES)
- D. JOSE FILGUEIRA VALVERDE, Representación Familiar (PONTEVEDRA)
- D. ALFONSO DE LA FUENTE CHAOS, Representante Colegios Médicos
- D. MANUEL JESUS GARCIA GARRIDO, Rector Universidad SANTIAGO DE - COMPOSTELA.
- D. IGNACIO GARCIA LOPEZ, Consejero Nacional (PONTEVEDRA)
- D. MAXIMINO GONZALEZ SAENZ, Representante Familia (LEON)
- D. JOSE GUERRA CAMPOS, Obispo
- D. JOSE MA GUTIERREZ DEL CASTILLO, Jefe Obra "Educación y Descanso"
- D. JESUS HERNANDEZ PERELA, Rector Universidad LA LAGUNA (Tenerife)
- D. CARLOS IGLESIAS SELGAS, Inspector Asesor Nacional de Sindicatos
- D. EUGENIO CASIMIRO LOPEZ Y LOPEZ, Consejero Nacional (ORENSE)
- D. MANUEL LORA TAMAYO, Presidente del Consejo Superior de Investigación
- D. MA TERESA LORING CORTES, Consejo Nacional Jefe Estado.
- D. EUGENIO LOSTAU ROMAN, Sindicato Enseñanza (MADRID)
- D. VICENTE LOZANO LOPEZ, Rector Universidad (BILBAO)
- D. FELIPE LUCENA CONDE, Rector Universidad (SALAMANCA)
- D. RODOLFO MARTIN VILLA, Consejero Nacional (LEON)
- D. JUAN PABLO MARTINEZ DE SALINAS Y BIADER, Sindicato Enseñanza (BARCELONA)
- D. ROGELIO MIR MARTI, Sindicato Actividades Sanitarias (BARCELONA)
- D. EMILIO MIRAVE DIEZ, Representante Municipios (HUESCA)
- D. RICARDO MONTEQUI DIAZ PLAZA, Representante Reales de Academia.
- D. ADOLFO MUÑOZ ALONSO, Consejero Nacional (VALLADOLID)
- D. JOSE ANTONIO MUÑOZ GARCIA, Representante Diputación Provincial (CORDOBA)
- D. PILAR PRIMO DE RIVERA Y SAENZ DE HEREDIA, Consejero Nacional Jefe de Estado.
- D. EZEQUIEL PUIG Y MAESTRO-AMADO, Representante Colegios (LEON)
- D. ANTONIO REUS CID, Presidente Sindicato Cereales.
- D. JUAN ANTONIO SAMARANCH TORELLO, Representante Familiar (BARCELONA)

./..

- 3 -

D. JULIO SAN ROMAN MORENO, Representante Diputación (TOLEDO)
D. MARTIN SANTOS ROMERO, Representación Municipio (VALLADOLID)
D. LUIS SUAREZ FERNANDEZ, Rector Universidad (VALLADOLID)
D. FERNANDO SUAREZ GONZALEZ, Representación Familiar (AVILA)
D. ELISEO VILALTA CARALT, Sindicato Nacional Cereales (BARCELONA)
D. JOSE VIRGILI VINADE, Rector Universidad (OVIEDO)

Para poder tener al corriente a los Sres. Procuradores con-
los que este Consejo está en contacto, es preciso que por esa --
Presidencia se nos informe urgentemente de las gestiones realiza-
das como consecuencia de esta Circular, de cuyo recibo esperamos
nos dé aviso.

A C U S O R E C I B O

Dios guarde a Vd. muchos años.
Madrid, 10 de abril de 1970.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,



Sr. Presidente del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios.-